



# GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Agricultura  
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Agricultura

## CERTIFICACIÓN Y JURAMENTO DE INFORME DE TRANSICIÓN

Certifico que a mi mejor entender y conforme me acreditan los funcionarios a cargo de custodiar y proveer la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan, los mismos son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que, de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno".

  
**Carlos Flores Ortega**  
(Jefe de Agencia)

Affidávit Núm. 774

Jurada y suscrita ante mí por Carlos Flores Ortega, mayor de edad, **casado, secretario** y vecino de **Santa Isabel** a quien conozco personalmente o de cuyo conocimiento me he asegurado mediante conocimiento personal mío

En **San Juan**, Puerto Rico, el 16 de octubre de 2020.



  
Notario o Funcionario Autorizado por Ley

Exento en Virtud del Artículo 41.b  
del Plan de Reorganización Núm. 4  
del 29 de Julio de 2010  
(3 L.P.R.A. Apéndice XV, ART 41.b)

Gobierno de Puerto Rico  
DEPARTAMENTO  
DE AGRICULTURA

